



28/10/2019

## INFORME PERICIAL PSIQUIATRÍA FORENSE

Radicación: BOG-2018-009895

Doctor

**FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO**

Secretario

Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Dirección: Carrera 10 N°14-33 piso 12°

Bogotá D.C.

JUZGADO 27 CIVIL CTO.

7 folios y 13 CD'S

24846 5-NOV-19 10:23

Oficio Petitorio No.: 0017-2016-00606 de fecha: Febrero 08 de 2019

Número de Folios: recibo cuaderno único con 49 folios y 13 CD's

Referencia: 2016-00606

Clase de Proceso:

Examinada: DORA NIDIA AREVALO GUERRERO

De acuerdo con sus instrucciones, previa toma del consentimiento informado y de impresión dactilar del índice derecho, se practicó examen psiquiátrico forense a **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía número: 55.169.103 de Huila, Colombia. Dicho consentimiento se archiva en la carpeta del caso en el Grupo de Psiquiatría y Psicología de la DRBO del INMCF.

### TÉCNICAS EMPLEADAS

1. Protocolo de Evaluación Básica en Psiquiatría y Psicología Forenses, Versión 01 de diciembre de 2009 que implica:
  - Estudio del proceso.
  - Diligenciamiento del consentimiento informado por parte del examinado con la respectiva toma de huella dactilar del índice de mano derecha.
  - Entrevista psiquiátrica semiestructurada.
2. Implementación de Guía para la Realización de Pericias en Psiquiatría Forense sobre Daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación y Reparación, Versión 02, noviembre de 2011.

### MOTIVO DE PERITAJE

Según reza oficio 0017-2016-00606 de fecha: Febrero 08 de 2019: "En cumplimiento de lo dispuesto en auto adiado de 12 de octubre de 2018 y 8 de febrero del cursante año, en el cual se dispuso la remisión de las copias de las actuaciones procesales del Expediente 2016-00606 de DORA NIDIA AREVALO GUERRERO Y OTROS contra SALUD TOTAL E.P.S. Y OTROS a fin que se rinda la experticia comunicada con el Oficio N°. 1703 de 2018-08-01...".

A oficio N°. 1115-2016-00606, de fecha 31 de mayo de 2018: "En cumplimiento de lo dispuesto en audiencia de fecha veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete y auto del 16 de abril de 2018, me permito officiarle a fin de que esa Institución designe un galeno experto en **psicología y psiquiatría**: Establecer si la demandante DORA NIDIA AREVALO GUERRERO, sufrió daños dentro de ese aspecto específico, como consecuencia de la muerte de su hijo y/o feto...".

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- Nombre: **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO**
- Identificación: C.C. 55.169.103 de Huila, Colombia
- Fecha de nacimiento: 29 de junio de 1972
- Edad: 47 años

Nota: Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE

COMMISSIONERS OF THE

BOARD OF TRUSTEES

FOR THE YEAR ENDING

1900

CHICAGO, ILL.

1901

PRINTED BY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.



28/10/2019

- Natural: Huila, Colombia
- Procedente: Bogotá, Colombia
- Escolaridad: secundaria
- Estado Civil: soltera
- Ocupación: empleada de oficios varios
- Situación Judicial: Víctima y demandante
- Informante: la examinada
- Acompañante o Acudiente: ninguno
- Fecha y hora de evaluación psiquiátrica forense: 15/10/2019, 13:56 pm.

### HECHOS INVESTIGADOS SEGÚN INFORMACIÓN ALLEGADA POR EL SOLICITANTE DE LA PERICIA

Encuentro en CD rotulado como PROCESO 2016-606- COPIA DIGITAL, historia clínica con membrete de Médicos Asociados del cual se transcriben apartados: "... 01/03/2014... Embarazo de 35 semanas por ECO, asiste remitida de Virrey Solís por cuadro clínico de 1 día de evolución de cefalea, sensación de calor en cara y hallazgos de cifras tensionales elevadas, refiere ausencia de movimientos fetales desde hace 12 horas, no sangrado vaginal, no actividad uterina... examen físico... abdomen útero grávido AU 30 cms, no se ausculta fetocardia, realizo barrido ecográfico encontrando feto único cefálico sin evidencia de actividad cardiaca... ANÁLISIS. IDX. 1. Embarazo 35 semanas por ECO, 2. Óbito fetal, 3. Preeclampsia severa, 4. Gestante mayor, 5. Intergenésico prolongado... Realizo barrido ecográfico en el cual no se evidencia actividad cardiaca fetal. Paciente con cifras tensionales elevadas en rango de severidad, asociado a síntomas de vasoespasmo, por lo cual se considera Preeclampsia severa con muerte intrauterina secundaria, se hospitaliza para manejo hipotensor, profilaxis anticonvulsivante, control de cifras tensionales, paraclínicos de severidad, proteinuria en 24 horas, inducción del trabajo de parto... PSIQUIATRÍA... Paciente de 41 años de edad sin antecedentes reportados de enfermedad mental u otras condiciones médicas de importancia, G2P1, gestación de 35 semanas, alto riesgo por edad materna, es remitida a esta institución por distress fetal e hipertensión arterial severa. Durante la evaluación se encuentra feto sin signos vitales y edema de cuero cabelludo, nuchal y abdominal compatible con óbito fetal. Madre discute con el entrevistador eventos recientes. Refiere que se sentía cómoda con su embarazo y controles anteriores. Sin otros signos de alarma diferentes a edad materna. "todo pasó tan rápido". Paciente tiene un hijo de 21 años de edad. Vive con su esposo hace 4 años. Refiere buena red de apoyo... Paciente sin comorbilidades médicas o psiquiátricas previas... Atravesando fase inicial del duelo, se brinda soporte. se recomienda seguimiento en 3- 4 semanas... 02/03/2014: EVOLUCIÓN MÉDICA: Con paciente en expulsivo, en posición de litotomía, se atiende parto vaginal normal, se recibe un producto de sexo femenino obitado...".

Encuentro en CD rotulado como PROCESO 2016-606- COPIA DIGITAL, documento con referencia DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, del cual se transcriben apartados: "... Demandante DORA NIDIA AREVALO GUERRERO y OTROS, Demandada: SALUD TOTAL E.P.S. S.A. y OTROS... HECHOS Y OMISIONES: ... 16. El día 28 de febrero a las 22+24 horas, la paciente acudió por cefalea severa, refiriendo movimientos fetales normales, la paciente fue sometida a triage y clasificada como triage 2. 17. El día 28 de febrero a las 22+24 horas, la paciente asiste "CON 34 SEMANAS DE GESTACIÓN, CONSULTA POR CEFALEA, MAREO, SENSACIÓN DE CALOR EN LA CARA, NO NAUSEAS, LEVE DOLOR EN LA BOCA DEL ESTOMAGO, SE LE TOMA P.A. EN TRIAGE Y ENCUENTRO 197/101. 18. El aumento de las cifras tensionales a estos niveles se constituye en una emergencia médica obstétrica, ante el evidente riesgo para la vida de la paciente y de su fruto por nacer. 19. La historia clínica registra que: NUNCA ANTES HABÍA TENIDO P.A. ALTA, REFIERE QUE HOY HAN DISMINUIDO LOS MOVIMIENTOS FETALES, NIEGA SANGRADO VAGINAL O SALID DE LIQUIDO VAGINAL. HA ESTADO EN CONTROLES REGULARES POR SU ALTO RIESGO OBSTETRICO POR SU EDAD... 20. El hecho de que la paciente refiriera disminución de los movimientos fetales, indica que el feto se encontraba en riesgo

Nota: Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior

Cancel

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical tools employed to interpret the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study, highlighting the key trends and patterns observed in the data. It also discusses the implications of these findings for future research and practice.

4. The final part of the document provides a summary of the conclusions and offers recommendations for further action. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure the continued effectiveness of the program.

The data collected during the study shows a clear upward trend in the number of transactions over the period. This increase is attributed to the implementation of the new system, which has streamlined the process and encouraged more frequent use.

Furthermore, the analysis reveals that the majority of transactions are concentrated in the first half of the year. This suggests that there is a seasonal or cyclical component to the activity, which may be related to the timing of the program's launch.

It is also worth noting that the data indicates a high level of consistency in the reporting process. This suggests that the system is user-friendly and that the staff responsible for data collection are well-trained and diligent in their work.

In conclusion, the study has provided valuable insights into the effectiveness of the program and the importance of accurate record-keeping. The findings suggest that the program has been successful in increasing the number of transactions and improving the overall efficiency of the reporting process.

Based on these findings, it is recommended that the program be continued and that further efforts be made to expand its reach and impact. This could include providing additional training and support to staff and implementing measures to ensure the long-term sustainability of the program.

The following table provides a summary of the key data points from the study:

Year	Number of Transactions	Percentage Increase
2018	120	-
2019	150	25%
2020	180	20%

The data clearly shows a steady increase in the number of transactions over the three-year period. This growth is a strong indicator of the program's success and suggests that it has been well-received by the users.

Overall, the study has demonstrated the value of the program and the importance of maintaining accurate records. It has provided a clear picture of the program's performance and has identified areas for future improvement. The findings are a testament to the effectiveness of the program and the dedication of the staff involved in its implementation.

28/10/2015

inminente de muerte... En esta consulta se refiere que la frecuencia cardiaca fetal era de 117 a 120 máximo. 23. Loa anterior indica que el feto se encontraba en sufrimiento fetal agudo y que su estado fetal era insatisfactorio. 24. Para este momento y acorde a la historia clínica la paciente cursaba con más de 34 semanas de gestación. 25. En el análisis se registró: paciente secundigestante con signos de Preeclampsia súbitos el día de hoy, embarazo hasta hoy saludable, controles completos, hoy presión arterial muy alta ya anotada y al parecer SFA (Sufrimiento fetal agudo) con disminución de la frecuencia cardiaca fetal, se ingresa urgente y se monta en remisiones para manejo en cuarto nivel... 36. La paciente fue trasladada el 1 de marzo de 2014 a la CLÍNICA FEDERMAN de MEDICO ASOCIADOS, en ambulancia perteneciente a la empresa AMBUPETR... (Nombre inteligible por macha en el documento) MEDICA LTDA- AMBUMEDICA LTDA... 42. A su ingreso acorde a la historia clínica el feto estaba muerto... 44. Por lo anterior el día 02 de marzo de 2014, en la CLÍNICA FEDERMAN se indujo a la señora DORA NIDIA AREVALO GUERRERO a parto natural. 45. Por lo anterior el día 02 de marzo de 2014 a las 12+43 se registra el nacimiento del óbito de sexo femenino... 46. Lo anterior causando daños materiales e inmateriales en los aquí demandantes... 47. Además del intenso daño moral la señora DORA NIDIA AREVALO GUERRERO, se ha visto afectada en su salud mental y en su vida relacional de manera tal, que amerita la indemnización de estos daños”.

Se encuentra en CD rotulado como H.C. 92 Fls, Documento referenciado como HISTORIA CLÍNICA, de fecha 04 de marzo de 2014, del cual se transcriben apartados: “Motivo de Consulta: porque me enviaron, Enfermedad Actual: refiere pérdida de bebe de gestación a los 8 meses posiblemente por preclamsia, hace un mes era, el segundo embarazo, embarazo no planeado, deseado, refiere depresión, insomnio, cefalea, dolores de tipo digestivo, dificultades en la alimentación llanto frecuente, pensamientos recurrentes frente a la pérdida, afectación a nivel familia, estaban ilusionados por ser una niña, niega problemas de pareja, adecuado apoyo emocional, niega otros estresores. Hicieron rito funerario, hoy tiene la misa del primer mes de fallecida, conservan algunas cosas de lo que compraron... Paciente de 41 años que asiste con su esposo por estar en proceso de duelo por pérdida de bebé de gestación a los 8 meses, generando alteraciones del estado del ánimo, se inicia vx, proceso de duelo”.

#### VERSIÓN DE LOS HECHOS DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Refiere la examinada: “lo que pasa es que... mi hijo tiene bastante edad... quedé en embarazo de nuevo de la bebé... eso fue hace cómo cinco años, yo tenía 42 años y tenía una pareja, trabajaba normal, mi embarazo hasta los ocho meses fue completamente normal... estaba trabajando... sentí un bichito que me pasó en la frente, me miraron me dijeron que tenía la tensión alta, me fui por urgencias... tenía la tensión alta, no me querían atender... llegué como a las cinco... y me atendieron como a las siete... en el triage me dijeron lo de la tensión, la Doctora me dijo que sí la tenía alta, que la bebé estaba bien, entramos, en ese momento me dijeron que debían desembarazarme porque era de urgencias... pedí que me mandaran a San José porque allá estaba mi médico, pero me dejaron ahí, me aplicaron una inyección, le pedí que me mandaran allá... me dijo que no había ambulancias, pero afuera habían tres... mi hijo le pedía y eso... pero la Doctora me dijo que eran para otros pacientes... pedí la salida y no me dejó... me dijo que no, que no le iba a pasar nada a mi bebé... llegaron como las doce y nada... no pasaba nada, me mandaron a la Federman... que es más lejos... me subieron al segundo piso, me hicieron monitoreo, me dijeron que no se sentía la bebé, me hicieron la ecografía y la Doctora me dijo aaaaaa su bebé está muerta... no le corre sangre... eso fue terrible como me dijo... pegué un grito... que tenía que entender que no estaba con sangre y que estaba muerta... ya después le dijeron a mi hijo, fue duro, también estaba ilusionado... a pesar de todo eso y todo... yo no sé... para mí fue muy duro... todos estábamos muy ilusionados, después de eso me dejaron tres días con la bebé muerta en el estómago... no entiendo por qué... solo me decían que tenía la tensión demasiado alta... imagínese uno sufrimiento su muerte entonces súmele el cuento de tenerla muerta en el estómago tres días más... me indujeron el

**Nota:** Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior.



The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is in a state of depression and that the government is unable to meet its obligations. The report also mentions that the population is suffering from widespread poverty and that the government is unable to provide for their needs. The report concludes that the government should take steps to improve the economy and to provide for the needs of the population.

The second part of the report deals with the financial situation of the country. It is noted that the government has a large deficit and that it is unable to meet its obligations. The report also mentions that the government is unable to raise the necessary funds to meet its needs. The report concludes that the government should take steps to reduce its deficit and to raise the necessary funds.

The third part of the report deals with the social situation in the country. It is noted that the population is suffering from widespread poverty and that the government is unable to provide for their needs. The report also mentions that the government is unable to provide for the needs of the population. The report concludes that the government should take steps to improve the social situation and to provide for the needs of the population.

The fourth part of the report deals with the political situation in the country. It is noted that the government is unable to meet its obligations and that the population is suffering from widespread poverty. The report also mentions that the government is unable to provide for the needs of the population. The report concludes that the government should take steps to improve the political situation and to provide for the needs of the population.



28/10/2019

parto, sentía que se movía, me la hicieron tener por parto normal... entonces eso fue muy duro... ya después tuve la bebé... le hicimos entierro, yo no pude ir... estaba en recuperación... por lo de la tensión que la tenía demasiado alta... duré como cinco días hospitalizada, me mandaron a la casa, me mandaron canalizada a la casa, me quedé con la tensión muy alta... después de todo eso el ánimo estaba mal... imagínese todas esas cosas... llegar a la casa, encontrar todas las cosas de la niña y eso... luego el papá de la bebé se fue... me dejó... todo se unió... él dijo que no podía darle la hija... entonces que por eso se iba, justo cuando uno más lo necesita... ya después... no pues, mi vida ha cambiado mucho... yo por ejemplo si veo niños y eso me da muy duro... no los puedo ver... siento a mi hija, es muy duro, lloro con frecuencia, duermo bien pero a veces me da la pensadera... en ella, a ella tuvimos que hacerle la exhumación por el lugar alquilado, entonces eso fue terrible, volver a vivir todo eso... fue hace un año... el papá no quiso venir... fue un problema... el firmó todos los papeles y eso, entonces me tocó esperar un mes de algo por si él venía... pero entonces ya con el tiempo me tocó hacerlo a mi sola con mi hijo, volver a vivir todo y solo... me dijeron que fuera por las cenizas... las dejé en el cementerio... es muy duro... hicimos éste proceso... porque demandé al seguro... pero ha sido muy duro... con las citas y estas cosas es volver a recordar todo desde el principio... a pesar de reconocer lo de mi edad en el embarazo todo fue tan normal, que lo que creo que pasó... es que fue negligencia médica... la bebé estaba viva... yo llegué y le dije a la Doctora que asumía la responsabilidad que me iba en un taxi... entonces por eso digo que fue error de ellos, fui allí porque me quedaba cerca de donde estaba trabajando entonces yo estaba cuadrando todo para poder agilizar por eso pienso, que es falta de responsabilidad de ellos... después de esta situación no querido tener una pareja, tengo un amigo, pero me da como cosa de lo mismo... que pase lo mismo, no lo de los hijos, porque ya no... pero queda uno sentido con todo eso... yo no entiendo porque me dieron 120 días de incapacidad y me dijeron que solo me pagaban una incapacidad por ser un aborto... entonces... y lo mío no es un aborto... nadie lo cree".

### HISTORIA FAMILIAR

Producto de hogar desestructurado entre el señor ARIEL ARÉVALO GARCÍA de 73 años, quien es agricultor y la señora ELSA GUERRERO quien fallece a la edad de 50 años por complicaciones renales. De esta unión son siete hijos, siendo la examinada la hija mayor. De quienes manifiesta: "con mi madre muy bien... con mi padre también, ahora lo están operando de una pierna y del corazón, con mis hermanos muy bien... somos muy unidos, no tenemos dificultades... yo ahora vivo con mi hijo, viví ocho años con un señor, hace aproximadamente como quince años, de esa unión no nace ningún hijo, mi hijo es de otra relación de noviazgo, él ya tiene 27 años... pero ahora solo con él... no tengo pareja, tengo un amigo pero nada".

### HISTORIA PERSONAL

Producto de embarazo con fantasía de ser planeado y deseado, parto en domicilio con partera sin complicaciones, recibió lactancia materna desconociendo por cuanto tiempo, hitos del desarrollo adquiridos a las etapas esperadas. Ingresó al colegio a la edad de 6 años, sin complicaciones, comentando realizar la primaria con posterior retiro, permaneciendo cesante. posterior reingreso en la nocturna en la adultez graduándose a la edad de 25 años. Manifiesta haber trabajado en oficios varios (cafeterías, fruterías y pastelerías), cumpliendo largos periodos entre los que destaca un empleo en el que duró 13 años, actualmente refiere encontrarse en una frutería desde hace 10 años con un adecuado funcionamiento, buenas redes de apoyo y buenas relaciones con pares. Manifiesta como afines ver televisión, ayudar a la nieta con las tareas.

Sobre su personalidad previa refiere: "yo soy como bien, noble... me la voy bien con todo el mundo".

Nota: Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

1. The first part of the document discusses the general properties of the system under study. It is noted that the system exhibits a complex behavior, particularly in the region of the phase diagram where the order parameter is small. The analysis shows that the system is stable against small perturbations, but becomes unstable as the order parameter increases. This instability is characterized by a bifurcation point, where the system undergoes a phase transition. The nature of this transition is determined by the specific parameters of the system, and is discussed in detail in the following sections.

2. The second part of the document focuses on the detailed analysis of the phase transition. It is shown that the transition is of the second order, and is characterized by a continuous change in the order parameter. The critical point of the transition is determined by the balance of the various interactions in the system, and is found to be a function of the system parameters. The analysis also shows that the transition is accompanied by a change in the symmetry of the system, and is therefore a symmetry-breaking transition. The specific details of the transition are discussed in the following sections.

3. The third part of the document discusses the experimental results for the system under study. It is shown that the experimental data are in good agreement with the theoretical predictions, and that the system exhibits the expected phase transition. The critical point of the transition is found to be in good agreement with the theoretical predictions, and the nature of the transition is also confirmed. The experimental results are discussed in detail in the following sections.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results for the general theory of phase transitions. It is shown that the results provide a clear example of a second-order phase transition, and that the system under study is a good candidate for a detailed study of the general theory. The implications of the results are discussed in detail in the following sections.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

1. The first part of the document discusses the general properties of the system under study. It is noted that the system exhibits a complex behavior, particularly in the region of the phase diagram where the order parameter is small. The analysis shows that the system is stable against small perturbations, but becomes unstable as the order parameter increases. This instability is characterized by a bifurcation point, where the system undergoes a phase transition. The nature of this transition is determined by the specific parameters of the system, and is discussed in detail in the following sections.

2. The second part of the document focuses on the detailed analysis of the phase transition. It is shown that the transition is of the second order, and is characterized by a continuous change in the order parameter. The critical point of the transition is determined by the balance of the various interactions in the system, and is found to be a function of the system parameters. The analysis also shows that the transition is accompanied by a change in the symmetry of the system, and is therefore a symmetry-breaking transition. The specific details of the transition are discussed in the following sections.

3. The third part of the document discusses the experimental results for the system under study. It is shown that the experimental data are in good agreement with the theoretical predictions, and that the system exhibits the expected phase transition. The critical point of the transition is found to be in good agreement with the theoretical predictions, and the nature of the transition is also confirmed. The experimental results are discussed in detail in the following sections.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results for the general theory of phase transitions. It is shown that the results provide a clear example of a second-order phase transition, and that the system under study is a good candidate for a detailed study of the general theory. The implications of the results are discussed in detail in the following sections.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

1. The first part of the document discusses the general properties of the system under study. It is noted that the system exhibits a complex behavior, particularly in the region of the phase diagram where the order parameter is small. The analysis shows that the system is stable against small perturbations, but becomes unstable as the order parameter increases. This instability is characterized by a bifurcation point, where the system undergoes a phase transition. The nature of this transition is determined by the specific parameters of the system, and is discussed in detail in the following sections.

2. The second part of the document focuses on the detailed analysis of the phase transition. It is shown that the transition is of the second order, and is characterized by a continuous change in the order parameter. The critical point of the transition is determined by the balance of the various interactions in the system, and is found to be a function of the system parameters. The analysis also shows that the transition is accompanied by a change in the symmetry of the system, and is therefore a symmetry-breaking transition. The specific details of the transition are discussed in the following sections.

3. The third part of the document discusses the experimental results for the system under study. It is shown that the experimental data are in good agreement with the theoretical predictions, and that the system exhibits the expected phase transition. The critical point of the transition is found to be in good agreement with the theoretical predictions, and the nature of the transition is also confirmed. The experimental results are discussed in detail in the following sections.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results for the general theory of phase transitions. It is shown that the results provide a clear example of a second-order phase transition, and that the system under study is a good candidate for a detailed study of the general theory. The implications of the results are discussed in detail in the following sections.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

1. The first part of the document discusses the general properties of the system under study. It is noted that the system exhibits a complex behavior, particularly in the region of the phase diagram where the order parameter is small. The analysis shows that the system is stable against small perturbations, but becomes unstable as the order parameter increases. This instability is characterized by a bifurcation point, where the system undergoes a phase transition. The nature of this transition is determined by the specific parameters of the system, and is discussed in detail in the following sections.

2. The second part of the document focuses on the detailed analysis of the phase transition. It is shown that the transition is of the second order, and is characterized by a continuous change in the order parameter. The critical point of the transition is determined by the balance of the various interactions in the system, and is found to be a function of the system parameters. The analysis also shows that the transition is accompanied by a change in the symmetry of the system, and is therefore a symmetry-breaking transition. The specific details of the transition are discussed in the following sections.

3. The third part of the document discusses the experimental results for the system under study. It is shown that the experimental data are in good agreement with the theoretical predictions, and that the system exhibits the expected phase transition. The critical point of the transition is found to be in good agreement with the theoretical predictions, and the nature of the transition is also confirmed. The experimental results are discussed in detail in the following sections.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the results for the general theory of phase transitions. It is shown that the results provide a clear example of a second-order phase transition, and that the system under study is a good candidate for a detailed study of the general theory. The implications of the results are discussed in detail in the following sections.



969

28/10/2019

**ANTECEDENTES ESPECÍFICOS****Patológicos:** hipertensión arterial**Quirúrgicos:** apendicetomía, herniorrafia inguinal izquierda (12 de septiembre de 2019)**Hospitalarios:** niega**Traumáticos:** niega**Tóxicos:** niega**Alérgicos:** niega**Farmacológicos:** Enalapril.**Psiquiátricos:** "no solo... cuando perdí la bebé... eso fue hace cinco años... solo fue en una cita y ya... lo mismo cuando estuve hospitalizada y ya".**Familiares:** enfermedad renal crónica e hipertensión en madre.**Judiciales:** niega**EXAMEN MENTAL**

- **Porte y actitud:** Se trata de una examinada con edad aparente concordante con la edad cronológica quien es alta de contextura delgada. Trae el cabello recogido, sin maquillaje ni accesorios, viste prendas adecuadas para la edad, género y contexto. Presenta un adecuado patrón de limpieza, es formal y respetuosa con la especialista, el evocar recuerdos relacionados con los hechos materia en investigación, presenta llanto, logrando modularse sola a medida que presenta su discurso. No evidencio lesiones aparentes, ni alteraciones motoras evidentes.
- **Conciencia:** alerta.
- **Orientación:** orientada en tiempo, espacio y persona.
- **Atención:** centrada en la entrevista.
- **Lenguaje:** con un adecuado manejo del volumen, dicción y prosodia sin alteraciones.
- **Afecto:** adecuado, modulado, resonante, presenta llanto y condiciones afectivas de tristeza en respuesta a su relato sobre hechos en investigación.
- **Pensamiento:** lógico, coherente, sin ideas de auto ni heteroagresión, no presenta ideas delirantes, ni de muerte, ni suicidio en el momento de la valoración.
- **Memoria:** evoca recuerdos remotos, recientes e inmediatos.
- **Inteligencia:** impresiona dentro del promedio.
- **Sensopercepción:** sin alteraciones referidas, no presenta actitud alucinatoria en el momento de la valoración.
- **Juicio de Realidad:** conservado.
- **Introspección:** presente.
- **Prospección:** al control y resolución del proceso penal.
- **Conducta psicomotriz:** conservada, no evidencio alteraciones aparentes.

**ANÁLISIS**

La examinada **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO** es una mujer en la quinta década de la vida, quien proviene de un hogar desestructurado por el fallecimiento de su padre, siendo la hija mayor de siete hijos de la unión entre sus padres. Es bachiller y trabaja según su relato en oficios varios en una frutería desde hace 10 años con un adecuado funcionamiento, buenas redes de apoyo y buenas relaciones con pares; quien reside en compañía de su hijo, quien es producto de un noviazgo y desde hace poco tiempo mantiene una comunicación constante con quien refiere ser solo un compañero en especial, posterior a la ruptura sentimental con quien compartía un vínculo en unión libre por ocho años.

**DORA NIDIA** manifiesta no tener antecedentes en su salud mental de forma pre mórbida, realizando un sucinto relato de los hechos materia de investigación en los que recibió soporte por psicología en medio de un proceso de duelo normal, sin otras características, esto hace aproximadamente 5 años.

**Nota:** Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior.





710

28/10/2019

Desde su funcionamiento, la examinada comenta su vinculación a ejercicios varios desde temprana edad con evidencia de un funcionamiento estructurado y adaptado al medio, haciendo uso de mecanismos de defensa que se infiere maduros, lo cual le ha permitido ser funcional en los diferentes roles familiares, laborales y sociales hasta la actualidad. Comentando haber presentado un punto de inflexión por la pérdida de su segundo embarazo, según su historia clínica por una Preeclampsia en rangos de severidad, proyectando la responsabilidad del mismo al ente asistencial del momento por sospecha de negligencia en su actuar, condición por la cual solicitan ésta valoración con el fin de identificar los hallazgos en su salud mental que permitan esclarecer, de encontrarse, un daño en su salud mental que requiera ser reparado en relación con los hechos denunciados.

Desde el punto de vista de su salud mental, cabe resaltar que encuentro una mujer sin menoscabo en su funcionamiento psíquico, lo que le ha permitido ejercer sus diferentes roles y en los diferentes entornos, cabe mencionar, que bien se presenta una respuesta afectiva relacionada con el relato de los hechos, dado que la pérdida de una gestación cualquiera que sea su etiología o responsabilidad, resulta ser de un gran impacto en la psiquis de la mujer lo cual resultaría de esperarse en este y otros casos, determinando en el actual, que si bien se encuentra un soporte afectivo, su funcionamiento psíquico permanece indemne y por tanto no representa ser un daño psíquico relacionado con el evento.

Se recomienda de todas formas que la examinada **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO** accede a servicios especializados en salud mental, para manejo ambulatorio y soporte, aquel que es recomendando en toda mujer que presente una pérdida gestacional con el fin de lograr modular aquellos recuerdos que resultan ser de dolor ante su evocación.

Por tanto, desde el punto del análisis en psiquiatría forense, considero que la examinada no presenta criterios para determinar que su funcionamiento psíquico se vea menoscabo por los hechos materia de investigación, por tanto no presenta hallazgos de un daño psíquico. Ahora desde el punto de la psiquiatría clínica no encuentro hallazgos que determinen la presencia de un trastorno según las clasificaciones internacionales en salud mental, presentando desde lo fenomenológico una respuesta esperable a la pérdida gestacional independientemente de la etiología de la misma que no ha permeado su funcionamiento psíquico ni adaptativo al medio.

## CONCLUSIONES

1. La examinada **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO** es una mujer en la quinta década de la vida, quien proviene de un hogar desestructurado, bachiller quien trabaja según su relato en oficios varios en una frutería desde hace 10 años con un adecuado funcionamiento, buenas redes de apoyo y buenas relaciones con pares; **DORA NIDIA** manifiesta no tener antecedentes en su salud mental de forma pre mórbida.
2. La examinada **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO** funge en la actualidad como víctima y demandante por presuntos hechos de negligencia en el actuar médico en relación con la pérdida de una gestación por hechos ocurridos en el 2014.
3. Desde el punto del análisis en psiquiatría forense, considero que la examinada no presenta criterios para determinar que su funcionamiento psíquico se vea menoscabo por los hechos materia de investigación, por tanto no presenta hallazgos de un daño psíquico. Ahora desde el punto de la psiquiatría clínica no encuentro hallazgos que determinen la presencia de un trastorno según las clasificaciones internacionales en salud mental, presentando desde lo fenomenológico una respuesta esperable a la pérdida gestacional independientemente de la etiología de la misma que no ha permeado su funcionamiento psíquico ni adaptativo al medio.

Nota: Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior.

Daniel





28/10/2019

4. Se recomienda de todas formas que la examinada **DORA NIDIA AREVALO GUERRERO** acceda a servicios especializados en salud mental, para manejo ambulatorio y soporte, aquel que es recomendando en toda mujer que presente una pérdida gestacional, con el fin de lograr modular aquellos recuerdos que resultan ser de dolor ante su evocación.

*Nota: Las conclusiones enunciadas en este informe surgen del estudio psiquiátrico forense del caso y hacen alusión exclusiva a las condiciones presentes al momento de desarrollarse la evaluación, debido a esto, dichas conclusiones no pueden pretender generalizarse ni extenderse a otras situaciones o ámbitos cuyas características difieran de las condiciones coetáneas a su elaboración.*

*En consecuencia, en la eventualidad de que ocurran modificaciones significativas de las circunstancias actuales, se considera necesario la realización de una nueva valoración para efectuar un análisis pertinente al cambio de circunstancias.*

**María Alejandra Amaya Farfán**  
Médico Especialista en Psiquiatría  
Profesional Especializado Forense  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

*Nota: Para tramitar cualquier petición, favor citar el número de caso de la parte superior*

1162

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 12 NOV 2021

REF: 2016-00606

Teniendo en cuenta que el dictamen de psiquiatría y psicología forense que obra a folios 965 a 971 del cuaderno uno, no ha sido sometido a contradicción, el mismo se pone en traslado de las partes por el término de tres días, para lo que estimen pertinente.

En cuanto a los testimonios peticionados, la parte actora tenga en cuenta que los recaudados conservan su validez, en tanto que los restantes que no fueron recepcionados ha de estarse a lo dispuesto sobre el particular en audiencia de 21 de junio de 2018 (fls. 660 y 661).

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>089</u>
fijado hoy <u>16 NOV 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario